

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. NICOLÁS DE PIÉROLA N° 672 OF. 201 - LIMA, SE HA PRESENTADO MARIA GENOVEVA MENDOZA PALACIOS VDA DE MANTILLA, SOLICITANDO, AL AMPARO DE LA LEY N° 27333, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE 12 (DOCE) DE LA MANZANA G16 (G DIECISEIS), ASENTAMIENTO HUMANO VILLA MARIA DEL TRIUNFO, SECTOR VILLA MARIA DEL TRIUNFO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, E INSCRITA EN LA PARTIDA N° P03035379 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, NOTIFICÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL VICTOR ALDAVE PALACIOS, ASÍ COMO A TODOS QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE, PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY.- LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.- AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ - Abogado - Notario de Lima.-